

Cómo será el sistema de Boleta Única de Papel y doble urna en las elecciones en Mendoza

14/07/2025



En las elecciones generales del **26 de octubre de 2025**, Mendoza implementará nuevamente el sistema de **Boleta Única de Papel (BUP) con doble urna**, en el marco de los comicios concurrentes con la Nación.

Cada votante recibirá **dos boletas únicas** papel, con **diseños diferentes**:

- Una nacional, para elegir **diputados nacionales** por

Mendoza.

- Otra provincial, para elegir **senadores, diputados provinciales y concejales**, según el departamento.

La **boleta nacional** incluye una fotografía del primer candidato y casilleros para marcar la opción de preferencia.

La **boleta provincial** mantiene el formato utilizado en elecciones anteriores: presenta los nombres completos, foto del candidato, casillero para votar lista completa, logo partidario y detalles del cargo.

La **doble urna** responde a lo estipulado por la **Ley Nacional 15.262**, que establece la separación física del sufragio: una urna para los cargos nacionales y otra para los provinciales y municipales.

Esta disposición mejora la organización y evita confusiones durante el recuento de votos, aseguran las autoridades electorales.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/como-sera-el-sistema-de-boleta-unica-de-papel-y-doble-urna-en-las-elecciones-en-mendoza/>